



Actividad

El Patronato de Deportes de La Rinconada organiza 4 RETOS de forma virtual, evento que se desarrollará desde el día 15 de Marzo al 30 de Junio de 2021. Esta actividad deportiva tiene como objetivo fomentar la práctica del running y la actividad física, motivar y promover un estilo de vida activo y saludable y crear diferentes posibilidades para los deportistas de la población.

Se han creado 4 retos que consisten en recorrer distancias equivalentes a las diferentes pruebas deportivas que se realizan en el municipio durante el año, y que con la crisis sanitaria por ahora no se pueden llevar a cabo. Estos retos se podrán realizar durante unas fechas determinadas y sin un recorrido marcado, sólo es necesario para completar el reto recorrer alguna de las distancias, registrarla en alguna aplicación con gps y enviar la captura de pantalla al PMD.

Fechas

Los Retos Deportivos se realizarán entre 15 de Marzo y el 30 de Junio de 2021, ambos inclusive. El deportista decidirá por dónde correr o andar, parques, senderos, calles, etc., comprometiéndose durante la realización del recorrido al respeto y cuidado del entorno natural y urbano, así como a la utilización de papeleras y contenedores para el vertido de cualquier residuo.

Participantes

Podrán participar en esta actividad todas las personas mayores de 16 años.

Los participantes deberán cumplir con todas las normas establecidas por las autoridades sanitarias en materia de protocolos COVID19 para la realización de actividades deportivas.

Retos

RETO 1. Recorrer los 21,0975 km de nuestra Media Maratón “Entreparques” La Rinconada.

RETO 2. Recorrer los 11 km de nuestra Carrera Popular San José.

RETO 3. Recorrer los 8 km de la Carrera Nocturna El Majuelo.

RETO 4. Recorrer 1.600 m, distancia equivalente a la prueba Aniversario de la Popular, al alcance de toda la ciudadanía.

No habrá un circuito establecido por la Organización, sino que cada participante podrá cubrir la distancia estipulada en el recorrido que él/ella elija.



Obsequios

Los 100 primeros deportistas en realizar cada uno de los retos podrán recoger un obsequio, sin tener en cuenta el tiempo empleado en llevarlo a cabo. Para ello, tendrán que acudir con el DNI al Patronato de Deportes a partir del 10 de julio. Se dará un mes para la recogida de los obsequios.

Los regalos por retos completados no serán acumulables, prevaleciendo el de mayor distancia (solo recibirá un obsequio aunque se participe en más de un reto).

Inscripciones

Fechas.

Desde el 15 de marzo hasta el 30 de junio de 2021.

Importe.

Gratuito.

Lugar.

Online: A través de la página Web del Patronato Municipal de Deportes de La Rinconada: www.pmdlarinconada.es.

La inscripción es personal y acepta estrictamente todos los artículos de la presente normativa, así como las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Manifiesto que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalece la decisión de la organización.



Cómo participar

Una vez realizada la inscripción en uno o varios retos, el deportista debe registrar la realización del mismo, que puede ser andando o corriendo, en cualquier aplicación según dispositivo (distancia y tiempo), y enviar captura de pantalla al siguiente correo electrónico, indicando la palabra Reto en el asunto del mismo junto con el nombre, DNI y reto realizado: pmd@aytolarinconada.es

Invalidación

No se dará por válido la captura de pantalla de más de un reto realizado en el mismo día.

Ni donde se refleje menor recorrido que el estipulado para cada reto.

Daños

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

Aceptación de responsabilidades

Todos los participantes, por el hecho de realizar algún reto:

- Aceptan y asumen las responsabilidades de la presente Normativa. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.
- Dan su consentimiento para que el Patronato de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada, por sí mismo o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos, etc.

Uso de información

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de sus datos básicos (nombre, apellidos y sexo) pudiendo aparecer en medios de comunicación y webs, así como en fotografías y vídeos oficiales de la prueba. Los datos podrán ser utilizados por la Organización.



Protección de datos

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de La Rinconada, CIF: P-4108100-A; Dir. postal: Plaza de España, 6 – La Rinconada, 41309; Teléfono: 955797000; Contacto DPD: delegadodeprotecciondedatos@aytolarinconada.es

Finalidad del tratamiento: Gestión de su participación en los retos, así como las comunicaciones necesarias con los participantes.

Sus datos básicos (nombre, apellidos y sexo) se podrán utilizar y publicar en medios de comunicación, tablones de la Organización del evento, prueba o actividad deportiva, página web del Ayuntamiento y del Patronato M. de Deportes.

Su imagen captada en fotografías y vídeos durante el evento, prueba o actividad deportiva podrán ser publicadas en medios de comunicación, página web del Ayuntamiento y del Patronato M. de Deportes con motivo de la difusión de la misma.

Enviarle información sobre próximas ediciones del evento, prueba o actividad deportiva y otros que puedan ser de su interés relacionados con el Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado que se lo hemos solicitado previa inscripción al evento (art. 6.1.a RGPD). El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos de datos realizados con anterioridad. En caso de no facilitar sus datos sería imposible poder tramitar y gestionar su participación en eventos, pruebas y actividades deportivas.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros. Se publicarán sus datos básicos (nombre, apellidos y sexo) y su imagen durante el evento en medios de comunicación, tablones de la Organización y página web del Ayuntamiento y del Patronato M. de deportes. No se realizarán transferencias internacionales de datos.

Derechos: Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos, y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (incluida la elaboración de perfiles), ante el Ayuntamiento de La Rinconada, a través de comunicación por escrito al domicilio social Plaza de España, 6 – La Rinconada, 41309 aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente e identificando el derecho que se solicita.

Información adicional:

Pueden consultar la información adicional y detallada sobre Protección solicitándolo en el email delegadodeprotecciondedatos@aytolarinconada.es